

Por Lina María
Fonseca Ortiz*
Diana Paola Sáenz**
Magdalena Rivera
Rojas***

IN SIGNIAS DIGITALES: ESTRATEGIA PARA RECONOCER BUENAS PRÁCTICAS EN EL CONTEXTO ACADÉMICO POSGRADUAL

Í

E

Il presente artículo evidencia la estrategia que, desde la Unidad de Posgrados Sede Principal Bogotá (UPSPB), se realiza para reconocer las buenas prácticas de los diferentes actores académicos de la formación posgradual de la Universidad Santo Tomás. Para ello, el texto se organiza en tres apartados: el primero, contextualización de *insignias digitales*; el segundo, una descripción de las *categorías propuestas en las insignias*; y, finalmente, a modo de conclusión, se presentan los *retos de la experiencia* en el marco de las políticas institucionales.

Las insignias digitales se han concebido como herramientas que representan visualmente la obtención de logros formativos y son utilizadas para promover y motivar el aprendizaje y el desempeño docente y académico. Estas se componen de una imagen en formato PNG, información en forma de metadatos y la página web en la que se registran los criterios y los datos del emisor que la originan. (Borrás, 2017, p. 16).

* Magíster en Psicología Jurídica por la Universidad Santo Tomás. Psicóloga por la Konrad Lorenz Fundación Universitaria. Docente de la Vicerrectoría Académica General y docente coordinadora de la Unidad de Posgrados, Sede Principal Bogotá, Universidad Santo Tomás. Correo electrónico: coord.posgrados@usta.edu.co; ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2543-2005>.

** Magíster en Educación Inclusiva e Intercultural de la Universidad El Bosque. Profesional en Cultura Física, Deporte y Recreación de la USTA. Docente de la Unidad de Posgrados, Sede Principal Bogotá, Universidad Santo Tomás. Correo electrónico: dianasaenz@usta.edu.co; ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8863-8890>.

*** Magíster en Planeación para el Desarrollo de la Universidad Santo Tomás. Profesional en Comercio Internacional de la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Profesional soporte Unidad de Posgrados, Sede Principal Bogotá, Universidad Santo Tomás. Correo electrónico: prof.sopunudadposgrados@usta.edu.co; ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-5799-2024>.



Las insignias coadyuvan a visibilizar a través de una forma digital e innovadora, habilidades, competencias, logros o participaciones destacadas, por lo que se convierte en un reconocimiento certificado por una institución u organización de reconocimiento mundial, para el caso, la Universidad Santo Tomás (USTA) Multicampus. En correspondencia, instituciones de educación superior en Latinoamérica como la Universidad de Lima y la Universidad Politécnica de Madrid; y nacionales, como, la Universidad Nacional, la Universidad del Rosario, la Universidad Eafit, la Pontificia Universidad Javeriana; han implementado esta estrategia de asignación de insignias digitales como forma de reconocer y motivar el aprendizaje en el contexto académico de los diferentes niveles de formación. (Gayol, 2014. pág. 2)

La UPSPB, a la vanguardia de estos procesos de reconocimiento, ha generado un impacto simbólico con alcance multicampus, al ser emisor de insignias digitales, desde el año 2021, como exaltación de las buenas prácticas en las seccionales y sedes, a través de la gestión y entrega de este valor agregado sobre el desarrollo de las funciones universitarias en clave de la formación posgradual y en el marco del Sistema Académico Integrado (SAI).

Tres categorías son definidas por la UPSPB, así como los criterios con los que se otorgan las insignias como resultado de la buena práctica, a saber:

Figura 1. Pieza gráfica de la categoría de insignia: gestor de conocimiento para la formación y cualificación en gestión y desarrollo de la formación posgradual



1. Gestor de conocimiento para la formación y cualificación en gestión y desarrollo de la formación posgradual (figura 1).

La participación en espacios de formación y reflexión que lidera la UPSPB propicia la generación de conocimiento que permite estar a la vanguardia de las demandas y retos de la formación posgradual para atender con pertinencia y calidad a las necesidades contextuales. Este espacio de formación contó con expertos temáticos que orientaron los módulos bajo criterios institucionales, a quienes se les concede el reconocimiento en 2021 y 2022.

Figura 2. Pieza gráfica de la categoría de insignia: líder en la gestión y desarrollo de Programas de Posgrado Multicampus.



2. Líder en la gestión y desarrollo de Programas de Posgrado Multicampus (figura 2).

Esta insignia faculta el reconocimiento en diversos subcriterios, el primero asociado a la creación de programas posgraduales, que permite mantener vigente el conocimiento disciplinar y profesional, al favorecer

la transformación social. La Universidad Santo Tomás actualmente se destaca por ser una institución mayoritariamente de programas de posgrado, que coadyuva desde su identidad institucional al reconocimiento y transformación del contexto. Por eso, se da reconocimiento a cada uno de los partícipes que, desde el trabajo colegiado, permiten la creación de propuestas formativas posgraduales que se materializan en un diseño curricular pertinente, integral, transversal, internacional e interdisciplinario. El registro digital de este reconocimiento se asigna bajo el criterio de participación en el proceso de ideación, formulación y creación de un programa de posgrado a nivel multicampus en el lapso de 2020 al 2022, con resolución del MEN.

Otro de los subcriterios se relaciona con el SAI que ha permitido que la gestión curricular continúe respondiendo a procesos de alta calidad académica desde un lenguaje unificado, por medio de la articulación e implementación de diversas condiciones académico-administrativas en los programas con igual denominación multicampus, germinando, como resultado de ello, programas de posgrado consolidados desde el reconocimiento de las diversas realidades regionales. Esta insignia se otorgó a los distintos actores curriculares que han concretado estrategias multicampus, teniendo como criterio la generación de procesos de optimización de recursos en los programas de posgrado con igual denominación a nivel multicampus, en clave del SAI, durante 2021 y 2022.

Atinente a los propósitos de la formación posgradual de la USTA, se asigna otro criterio, a fin de responder de manera pertinente, ética, creativa y crítica a las realidades del contexto, con profesionales altamente calificados, por ello, la importancia de evaluar e identificar si los programas atienden a las necesidades formativas de cara a la transformación del entorno. En este sentido, el criterio de participación en el proceso de actualización de un programa de posgrado de la USTA Multicampus en el

2021-2022 reconoce a los actores académicos que, a través del trabajo colegiado han participado en procesos de reajuste y modificación, a fin de promover desde la identidad institucional diseños curriculares renovados y socialmente pertinentes.

Dada la importancia de la implementación del Sistema Institucional de Evaluación de los Aprendizajes (SEA), se ha visto conveniente la asignación de un subcriterio más que posibilita la articulación de las dinámicas curriculares y pedagógicas de los programas académicos, en cuanto a las competencias y resultados de aprendizaje, que se materializan en el aula de clase y, por ende, tributan a los perfiles de formación y egreso, en este caso de los programas posgraduales. Este reconocimiento se otorga por la adecuada puesta en marcha del SEA en el programa de posgrado en la Sede Principal Bogotá.

La insignia otorgada con el criterio de realizar aportes significativos a la internacionalización del currículo de los posgrados de la USTA añe a la implementación y articulación de estrategias de enseñanza y aprendizaje, que brindan a los estudiantes escenarios para el reconocimiento de la diversidad cultural, contribuyen a entender cómo desenvolverse en contextos multiculturales en perspectiva global, así como al desarrollo de estrategias que coadyuvan al fortalecimiento de la relación de los programas posgraduales de la USTA con el sector externo, productivo, social, cultural, público y privado, a fin de diseñar escenarios para la formación integral avanzada en clave de las dinámicas académicas contextualizadas, que permean a los perfiles de formación de cara a un mundo globalizado.

La acreditación de alta calidad reconoce a los programas por su capacidad de transformación, por los logros alcanzados y los impactos generados, a través de sus labores científicas, docentes, de acuerdo con su identidad e intencionalidad formativa, entre otros aspectos anclados a la gestión académico-administrativa

que da cuenta del trabajo sinérgico de diversos actores curriculares, con el objetivo de alcanzar altos estándares de calidad en los programas. Esta insignia se asigna con el criterio de participación en el proceso de acreditación de alta calidad de un programa de posgrado de la USTA a partir de 2016.

Finalmente, como reconocimiento especial y bajo el criterio de realizar aportes significativos a la gestión y desarrollo de las funciones universitarias para favorecer el devenir de los programas posgraduales de la USTA Multicampus, se otorga este reconocimiento a quienes, con sus aportes significativos, sentido de pertenencia, identidad y compromiso institucional, han promovido procesos acertados en los programas posgraduales de la USTA Multicampus, y que sin duda contribuyen a la transformación social desde una formación posgradual pertinente.

3. Gestor de la producción y divulgación investigativa en y para la formación posgradual.



Figura 3. Pieza gráfica de la categoría de insignia: gestor de la producción y divulgación investigativa en y para la formación posgradual.

La investigación ha permitido fortalecer el pensamiento crítico y creativo, dando la posibilidad de reconstruir y transformar, incidiendo con fundamentos, el contexto social según las necesidades actuales, desde una lectura de región, con visión de alcance mundial. Esto, sin duda alguna, promueve la disciplinariedad e interdisciplinariedad, que tributa a las intencionalidades formativas de los programas de posgrado; es por ello que se reconoce la actualización permanente de aquellos docentes investigadores (Castillo, C. C. y Rocha, A. G. 2019, pág. 8), a estudiantes y directores de trabajo de grado, que a través de su producción investigativa han realizado un aporte significativo para el fortalecimiento de la educación posgradual de la USTA y el país.

Las categorías y criterios anteriormente relacionados han permitido cumplir con el propósito de la UPSPB sobre la emisión de insignias digitales, como medio certificador de la consecución de un logro institucional destacado, con lo que a la fecha se han otorgado un total de 255 a

nivel multicampus. En perspectiva regional y bajo estos tres criterios, se evidencia que se han reconocido a los diferentes actores institucionales de seccionales y sedes, que han contribuido a la formación posgradual con calidad y pertinencia, en clave de las políticas institucionales y en el marco del SAI, para contribuir a la gestión del conocimiento y, por ende, a la transformación social del país.

Consecuentemente, la iniciativa de la UPSPB, en su propuesta de re-estructuración, establece el reconocimiento a través de insignias digitales, como parte de este proceso de redefinición, ya que permite tanto identificar como promover buenas prácticas, específicamente, aquellas que fortalecen e inspiran la gestión académico-administrativa, que tributa con calidad y pertinencia a la formación posgradual.

Por todo lo anterior, las insignias digitales, como reconocimiento, se integran a la planeación estratégica de la UPSPB, en el acompañamiento al cumplimiento de la gestión y calidad de programas de posgrado, dando soporte a la intencionalidad de visibilizar las buenas prácticas en el contexto académico posgradual, con el pretexto de apalancar el reconocimiento de los distintos roles académicos, que posicionan los programas de posgrados y la identidad institucional.

REFERENCIAS

- BORRÁS G. O. (2017). *Insignias digitales como acreditación de competencias en la Universidad*. Monografía (Manual). Rectorado (UPM), Madrid.
- CASTILLO, C. C. Y ROCHA, A. G. (2019). Motivando la actualización docente con el uso de insignias digitales. Artículo. Universidad del Valle, Guatemala.
- GAYOL, Y. (2014). Insignias Digitales: Una Nueva Forma de Acreditación y Certificación. Artículo. Universidad de Posgrado de Fielding.